



## ORDEN PUBLICO

**DESAUTORIZADAS****(LAS MANIFESTACIONES DE LOS COMBATIENTES Y LA PRO AMNISTIA)**

MADRID, 1 (PYRESA).—La Dirección General de Seguridad ha hecho pública la siguiente nota:

El Ministerio de la Gobernación, a través de esta Dirección General, ha resuelto denegar las peticiones de manifestación solicitadas, respectivamente y en calidad de primeros firmantes, por los señores don Joaquín Ruiz-Jiménez y don Luis Valero Bermejo, y así les ha sido comunicado formalmente a los interesados en la tarde de hoy.

Esta negativa se fundamenta en el deber irrenunciable de la autoridad pública de valorar antes, para acceder a lo solicitado, el conjunto de circunstancias —objetivas y subjetivas— de los manifestantes y del entorno social que concu-

rren en estos casos. Y como la paz ciudadana puede verse seriamente alterada por el hecho mismo de concentraciones humanas masivas de significaciones políticas varias, pudiendo originar disturbios incontrolados en cualquier momento, el deber inexcusable del estado de salvaguardar el orden y la seguridad de los ciudadanos en la vía pública ha obligado a la decisión denegatoria.

Por todo ello se invita a los organizadores, y asimismo a cuantas personas tuviesen la intención de secundar con su presencia tales convocatorias, a que acaten esta decisión tomada en pro de la convivencia, para cuyo cumplimiento en todo caso esta Dirección General adoptaría las medidas necesarias.

**SAN SEBASTIAN: PROHIBIDA UNA MANIFESTACION Y UN HOMENAJE A CELAYA**

SAN SEBASTIAN, 1 (PYRESA).—La autoridad gubernativa no ha dado autorización para la celebración el próximo domingo de una manifestación pacífica que había solicitado en escrito dirigido al Gobierno Civil la autotitulada Comisión gestora de la asociación pro amnistía y tendría carácter pacífico.

Tampoco ha sido autorizada una cena homenaje al poeta Gabriel Celaya con ocasión de su 65 cumpleaños.

En cuanto a la asociación pro amnistía, cuyos estatutos están presentados en el Gobierno Civil, no se ha decidido en torno a ellos.

**MIEMBROS DE UNA ASOCIACION JUVENIL ILEGAL, AL J.O.P.**

MADRID, 1 (CIFRA).—En la mañana de hoy han sido puestos a disposición del Juzgado de Orden Público los veintidós miembros de la Comisión permanente de Madrid de la ilegal Asociación Democrática de la Juventud, detenidos ayer en un inmueble de la calle Augusto Figueroa.

Seis de los detenidos, que tenían antecedentes policiales, han sido sancionados además con multas gubernativas de 150.000 pesetas, que de no ser pagadas en el acto supondrá el ingreso de los multados en prisión, en aplicación del artículo 23 de la Ley de Orden Público.

**SANCION DE 100.000 PESETAS A ENRIQUE BARON**

MADRID, 1 (PYRESA).—La Dirección General de Seguridad ha notificado esta mañana a Enrique Barón, la imposición de una sanción gubernativa de 100.000 pesetas, como responsable de la reunión celebrada el pasado 18 de marzo en un céntrico hotel madrileño.

**INTENSA VIGILANCIA EN GUIPUZCOA**

SAN SEBASTIAN, 1 (PYRESA).—En las últimas horas se viene observando en la provincia de Guipúzcoa una intensa vigilancia por las fuerzas de orden público. En las carreteras, especialmente las próximas a la frontera, hay establecidos controles que dentro del área de San Sebastián son ejercidos por números de la Policía Armada y en el resto por patrullas de la Guardia Civil. Igualmente, en la misma frontera se ha intensificado la vigilancia, sin duda alguna para evitar posibles evasiones de capital, bien en relación con pagos por el secuestro de Angel Berazadi, bien para el pago por parte de otros industriales vascos las llamadas "cuotas revolucionarias".

Todo parece indicar que se está efectuando una intensa acción policial que presupone pueda dar frutos positivos en fecha breve pero sobre los cuales se achía de cara a la información con una lógica discreción.

**INGRESAN EN PRISION****(LOS LIDERES DE "COORDINACION DEMOCRATICA")****En el auto de procesamiento consta la "realización de intensas campañas destinadas al derrocamiento del Gobierno"**

MADRID, 1 (PYRESA).—Antonio García Trevijano Forte, Nazario José Aguado Aguilas, Francisco Javier Alvarez Dorronsoro y Marcelino Camacho Abad, detenidos a la salida de una rueda de Prensa en la que se iba a comunicar la constitución de la llamada Coordinadora Democrática han ingresado a las 13 horas de hoy en la prisión de Carabanchel, después de que el juez de Orden Público número Uno, señor Gómez Chaparro, decretase la prisión incondicional comunicada a todos ellos por un presunto delito contra la forma de Gobierno, tal como se señala en el artículo 163 del Código Penal.

En el auto de procesamiento se señala que de las diligencias practicadas se deduce que todos ellos, junto con otras personas que no han sido identificadas y como representantes del Partido del Trabajo del movimiento comunista de España, Comisiones Obreras y de otras entidades ilegales, «han venido realizando intensas campañas destinadas al derrocamiento del Gobierno de forma que últimamente han propugnado la constitución de una entidad llamada «Coordinadora Democrática» con intervención de la Junta Democrática y Plataforma de Convergencia, llegando incluso a dar difusión a una convocatoria».

En el auto del procesamiento a los cuatro procesados, el juez decreta también la fianza de cada uno de ellos de 30.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan derivarse de la causa.

**NOTA OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD**

La Dirección General de Seguridad ha facilitado a mediodía de ayer la siguiente nota:

«Los servicios de la Dirección General de Seguridad tuvieron noticias de que en la tarde del día 29 de marzo se había cursado una convocatoria para la presentación en los salones de un hotel de Madrid de la ilegal organización «Coordinación Democrática», y hacer público un manifiesto o comunicado sobre los fines de la misma, que se integraba por las llamadas Junta Democrática y Plataforma de Convergencia, entidades ilegales ambas, con dominio de grupos comunistas y afines. Para dicho acto, no se había cursado solicitud alguna de autorización a la autoridad gubernativa.

Sin conocer las razones que lo pudieron determinar, lo cierto es que se alteró aquella idea de presentación en un hotel, enviándose una convocatoria por escrito a los diversos medios informativos, firmada por don Antonio García-Trevijano Forte, citando para las 9 de la tarde del día 29, en el local de Castellana, 106, segundo derecha, citación en la que se especificaba se celebraría una rueda de Prensa con objeto de la presentación pública de la citada «Coordinación Democrática». El acto —para el que tampoco se había solicitado autorización— fue alterado por los organizadores —que en contra de lo afirmado no recibieron orden alguna de suspensión— en el sentido de no reunir simultáneamente a los convocados, sino que debían acudir sucesivamente a partir de las siete de la tarde para hacerse cargo de ejemplares del previsto manifiesto, que es-

taba suscrito por Comisiones Obreras, Movimiento Comunista, Partido Comunista de España, Partido Carlista, Partido Social Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España, Unión General de Trabajadores, Unión Social-Demócrata Española y los denominados Partido Democrata Popular e Izquierda Democrática, si bien estos dos últimos supeditaban su adhesión a la ratificación posterior.

Efectivamente, acudieron diversas personas y los funcionarios de Policía procedieron a la detención del citado señor García-Trevijano y de los señores Marcelino Camacho Abad, Francisco Javier Solana Madariaga, Raúl Morodo Leoncio, Nazario José Aguado Aguilar y Francisco Javier Alvarez Dorronsoro, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad para la práctica de las oportunas diligencias a fin de esclarecer los hechos y su participación en los mismos, siendo puestos en libertad, pocas horas después, Raúl Morodo Leoncio, Solana Madariaga y García Trevijano, si bien éste último volvió a ingresar el siguiente día 30, para la continuación de las diligencias que se instruyen.

También acudieron al citado lugar un elevado número de periodistas que actuaron con toda libertad, retirándose al serles comunicado que la anunciada reunión no se llevaría a efecto en la forma anunciada.

El día primero de abril, por la mañana, las diligencias y detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Orden Público.

## PAMPLONA

**SECUESTRO IMAGINARIO****• LA BROMA DE UNA CHICA MOVILIZO A LAS FUERZAS DEL ORDEN**

PAMPLONA, 1 (PYRESA).—Durante cierto tiempo han sido establecidos controles de carretera cerca de Pamplona y otras zonas de la provincia, ante la denuncia de un supuesto secuestro. Los coches eran detenidos y sus ocupantes debían identificarse ante la Guardia Civil. La noticia corrió a título de rumor y el "secuestro" llegó a preocupar, naturalmente, a los pamploneses.

Más tarde se supo la verdad de lo ocurrido, que no era otra que producto de la imaginación infantil de una menor de edad, dependiente de un comercio de

Pamplona. Por lo visto se había levantado sin ganas de ir al trabajo y no tuvo mejor ocurrencia que ir a un teléfono y decir más o menos que no la esperasen "que dos señores la habían cogido y se la habían llevado con ellos". Y aún agregó que esos dos señores "no la dejaban llamar a nadie" y que estaba muy nerviosa y no sabía qué podía hacer.

Del comercio avisaron a Comisaría y la Policía se puso a averiguar lo sucedido, hasta que localizó a la muchacha y contó lo que ya queda dicho, "que no tenía ganas de trabajar..."

**ATENTADO CONTRA EL CAMION DE UN DIRIGENTE SINDICAL**

SANTANDER, 1 (CIFRA).—Una carga de plástico, instalada debajo de un camión, ha hecho explosión la pasada madrugada en Santander, causando diversos daños en el motor del vehículo. Se trata de un Pegaso, perteneciente a "Transportes Puras" empresa de la que es propietario Fernando Puras Bezanilla.

El señor Puras Bezanilla es dirigente sindical del sector de camioneros y durante los últimos conflictos ha tenido una destacada actuación en defensa de los intereses de sus compañeros.

Según uno de los yernos del industrial

**«EL CRITERIO DEL GOBIERNO NOS COLOCA EN UNA SITUACION MUY DIFICIL»****«LAS GESTIONES SE REALIZARON DESDE EL PRIMER MOMENTO; AHORA HAN QUEDADO EN SUSPENSO»**

SAN SEBASTIAN, 1 (PYRESA).—Esta mañana el corresponsal de "Pyresa" ha podido dialogar brevemente con José María Doria, uno de los tres yernos de Angel Berazadi, para conocer sus impresiones tras los últimos acontecimientos y justamente a los quince días de haberse producido el secuestro. El señor Doria manifestó: "Ahora ha surgido un nuevo elemento de juicio, lo que cambia en mucho la situación". Se refería a la nota del Ministerio de la Gobernación. Comentando, añadió: "La familia se siente mucho más preocupada que antes por este criterio firme del Gobierno, ya que la nota que se ha publicado marca una línea que nos coloca en situación muy difícil".

Ante la pregunta sobre si iban a buscar alguna nueva vía de solución, respondió: "Ante estas circunstancias hemos de pensar mucho, a fin de encontrar el camino más conveniente para que se lleve a buen término el rescate. Como es lógico, lo que deseamos todos es la más rápida libertad de don Angel Berazadi".

Si bien hasta ahora se había especulado sobre las gestiones realizadas, es ahora cuando la familia reconoce que las hubo. "Nunca hemos querido hablar de ello, pero las gestiones se realizaron desde el primer momento; lo que pasa es que ahora han quedado en suspenso o acaso rotas. Esto nos asusta bastante, ya que no sabemos lo que puede ocurrir con mi suegro". Lo que sí saben es el estado de salud actual: "Sabemos que está bien. No hemos recibido carta alguna y en esto insisto; pero por comunicación verbal conocemos que se encuentra perfectamente".

La situación de la familia Doria es muy difícil, ya que ahora tiene miedo de la suerte que pueda correr don Angel Berazadi.